



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 31 ENE. 2017

DECRETO EXENTO N° 0366

VISTOS:

- 1.-Según MEMO N° 09 del 30/01/2017 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”,
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado del año 2016 por un monto de \$ 254.631 (Doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y un pesos), el cual no fue cobrado en su oportunidad.-

Cheque N° 95381 de fecha 18/11/2016, Egreso N° 5208, Decreto Pago N° 7949 por un valor de \$254.631.- (Doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y un pesos)

2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216.01.01.000.000.000 “Ing. Y Egres. Cheques caducados Fondos Ordinarios”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANASA TRASLAVIÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Transparencia Municipal ✓
 - Arch. Of. de Partes
- PLT/NFR/TM/com.-

